



COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME. CARC Signa Autenticada
XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 034

DIA DE CONVOCATORIA:	28 de Febrero de 2024.
FECHA DE LA ASAMBLEA:	23 de Marzo de 2024.
TIPO DE REUNION:	Ordinaria
FORMA DE REUNIRSE:	(Presencial).
CIUDAD:	Cajamarca
LUGAR:	Los asistentes presenciales se reunirán en la FINCA "LA ELISA" VEREDA LA ALSACIA
HORA CITACION:	9:00 a.m.
ASOCIADOS CONVOCADOS:	42 Asociados Hábiles
FORMA DE CONVOCATORIA:	Medios telefónicos y avisos en Cartelera y entrada principal de la cooperativa CARC
ANTELACIÓN:	Se realiza con 25 días de antelación y Conforme a lo establecido en el Estatuto.
ÓRGANO QUE CONVOCA:	Consejo de Administración, según acta no. 436 del 28 de Febrero de 2024.

En la FINCA "LA ELISA" VEREDA LA ALSACIA de Cajamarca, Propiedad de la asociada Dora Lucia Sánchez, se reunieron de manera presencial, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de la CARC, debidamente notificada mediante comunicación escrita, mensajes de texto y correos electrónicos y publicada en la cartelera de la Cooperativa, se llevó a cabo la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa, el sábado 23 de Marzo de 2024, a partir de las 9:00 a.m. con el siguiente Orden del Día:

AGENDA DE LA ASAMBLEA

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Saludo de Bienvenida e instalación de la Asamblea (presidente del consejo de Admón.)
3. Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea
4. Himno Nacional de la Republica de Colombia
5. Himno del Departamento del Tolima – Bunde Tolimense
6. Himno de Cajamarca
7. Himno del cooperativismo
8. Llamada a lista y verificación del Quorum (Junta de vigilancia)
9. Nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.



10. Nombramiento de la comisión de estudio del acta de la asamblea (El presidente de la asamblea nombra a 4 asociados asistentes). (Página Autenticada)
11. Presentación de informes del año 2023
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
 - d. Revisor Fiscal
12. Presentación y aprobación de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023. (Contadora)
13. Proyecto distribución de excedentes del año 2023
14. Elección de dignatarios y posesión de elegidos para órganos internos de administración y control.
 - a. Consejo de administración (7) Principales para un periodo de un (1) años y 4 suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.
 - b. Junta de vigilancia
Se elegirán tres (3) miembros principales de Junta de Vigilancia y tres (3) suplentes numéricos para el periodo de un año.
15. Elección de revisor fiscal, principal y suplente para un año y asignación de la remuneración.
16. Socialización del proyecto de CAFE: Autorización para modificación de estatutos de la cooperativa.
17. Autorización actualización información página DIAN para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
18. Propuestas y recomendaciones
19. Cierre y clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad por parte de la asamblea.

2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El señor Francisco Yoani Torres Fajardo, presidente del Consejo de Administración, saluda a los asambleístas dando la bienvenida y declara instalada la XXXI Asamblea general de asociados, realizando un agradecimiento a la administración y Gerencia por el compromiso y los resultados a pesar de las diferentes dificultades, a continuar trabajando juntos en pro del desarrollo y continuidad de la cooperativa CARC.

3. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA

Se dio lectura al reglamento interno de la asamblea siendo aprobado por unanimidad.

Se anexa el reglamento de la asamblea a la presenta acta.



4. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Página Autenticada

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – BUNDE TOLIMENSE

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

6. HIMNO DE CAJAMARCA

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

7. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

8. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM (JUNTA DE VIGILANCIA)

A las 9:00 am la Junta de Vigilancia realizó el llamado a lista de los asociados hábiles, respondiendo 15 asociados en forma presencial, se decide entonces dar una espera de una hora para establecer nuevamente el quorum; a las 10:00 a.m. La Junta de vigilancia realizó nuevamente el llamado a lista de los asociados hábiles respondiendo 32 asociados, más de la mitad de los 42 asociados hábiles convocados a la asamblea, constituyendo quórum para deliberar y decidir válidamente, Artículo 31 de la ley 79/88 y en concordancia con el estatuto social de la cooperativa en el artículo 36.

9. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se procedió al nombramiento del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea, para ello la asamblea en pleno y por unanimidad después de consultar públicamente los postulados y la aceptación de sus cargos, siendo elegidos por unanimidad por la Asamblea los siguientes asociados:

Presidente: RODOLFO TORRES BARRETO.
Vicepresidente: DIEGO ESPINOSA CRUZ.
Secretario: GLORIA YANETH CASTRO VELAZCO.

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESTUDIO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA (EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NOMBRA 4 ASOCIADOS ASISTENTES)

Para el nombramiento de la comisión de estudio y aprobación del acta de la presente asamblea, el presidente después de explicar a los asambleístas el objeto y funciones de la comisión, designó para tal misión a Los postulados y elegidos por unanimidad de la asamblea, estos son: RAFAEL ALBERTO VALENZUELA, CARLOS CASTELLANOS LONDOÑO, FRANCISCO YOANI TORRES FAJARDO y HECTOR



HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA quienes en forma personal aceptaron públicamente su nombramiento.

11. PRESENTACION DE INFORMES DEL AÑO 2023.

a) CONSEJO DE ADMINISTRACION

El señor FRANCISCO YOANI TORRES FAJARDO quien se desempeñaba como presidente del Consejo de Administración en el Periodo 2023 presenta el Balance de Gestión del Consejo, este informe se anexa a la presente acta, informando por la difícil situación financiera que viene atravesando la Cooperativa en los últimos años, sin embargo, para este año 2023, después del trasegar de nuestra empresa y teniendo en cuenta los resultados negativos de los últimos periodos debido a circunstancias como el cambio de administración, los altos costos generados por problemas mecánicos de los vehículos, el costeo de los productos y la creciente competencia en el mercado, al corte de hoy podemos dar un respiro con esa tan difícil situación y poder presentar ante ustedes un resultado positivo en la dinámica comercial de la cooperativa, que nos genera un poco de tranquilidad.

Desde ese momento se ha podido evidenciar que los gastos generados por fallas en los vehículos se han reducido y se ha podido cumplir con las obligaciones financieras del crédito, adquirido para la compra de 1 vehiculo nuevo.

El señor Gustavo Palacio Canizales menciona los puntos estratégicos que debemos controlar para mejorar la situación financiera de la cooperativa, tales como devoluciones y descuentos, rentabilidad de productos, control sobre los 2 vehículos por ser el segundo costo más alto, y menciona que los estados financieros que se presentan a esta asamblea muestran la situación real de la entidad.

Este informe es presentado a la asamblea y es aprobado por unanimidad.

El informe de la gestión del Consejo de Administración se anexa a la presente acta.

b) GERENCIA

La Gerente ARGENIS TORRES AUSIQUE presenta el Informe de Gestión del año 2023, el cual se anexa a la presente acta, quien da el saludo a la honorable asamblea, agradeciendo al consejo de administración, Junta de Vigilancia y todos los asociados, su grupo de trabajo por su apoyo incondicional de la cooperativa CARC, deseándoles los mejores éxitos en el desarrollo de éste trascendental evento tan importante para nuestra cooperativa, nos proponemos continuar fortaleciendo el sector agropecuario y asociativo de nuestra región.

Durante el año 2023, hubo acontecimientos que afectaron nuestra actividad comercial, tales como baja rentabilidad de productos y altos costos, con el apoyo de la administración ajustamos la tabla de costos y cálculos para establecer precios de venta, mejorar la rentabilidad por productos y por clientes de acuerdo

A



a los costos del producto, se realizó el control de inventarios de productos, verificando inventarios físicos semanales y ajustes reales, para evitar pérdidas de productos y de esta manera disminuir los desperdicios en bodega. Sin dejar de mencionar otros aspectos tales como la carestía y escasez de productos de alta rotación, la falta de sentido de pertenencia de algunos asociados que no han vendido sus productos a la cooperativa, entre otros.

En cuanto a las ventas y comercialización, se aumentan los volúmenes para los clientes de Olímpica S.A, Almacenes Éxito, Comercializadora La Bonanza, es decir, aprovechamos que tenemos esta codificación y se logró entregar más cantidades en cada uno de estos clientes y fortalecer la comercialización de productos de la región; para este año 2023 por temas de precios no se realizó comercialización de frijol cargamento rojo, ya que no generaba la rentabilidad necesaria para cubrir los costos, sin embargo hay que mencionar que a pesar del incremento de las ventas para el año 2023 los costos fueron mucho más controlados y eficaces, lo cual permitió generar excedentes por la actividad comercial.

Es muy importante para esta administración entregar un informe con resultados positivos, donde a pesar de las dificultades se trabajó de la mano con el Consejo y Junta de Vigilancia para dar solución a las problemáticas a las devoluciones posteriores, precios de venta y acuerdos comerciales ya que durante el año 2023 se presenta incremento de costos tales como la reparación del vehículo SMR 576, por más de \$ 16.000.000 por daño de motor, latonería y pintura, arranque y el vehículo TGU 685 presentó fallas en empaque de la culata, radiador, inyectores, temas de recalentamiento por un valor de \$ 20.000.000, es decir en reparaciones y mantenimiento de los 2 vehículos, se asumió vía costo el valor de \$ 36.000.000, afectando el estado de resultados. por tal razón se tomó la decisión por parte del Consejo de Administración, de comprar un vehículo nuevo CHEVROLET NQR MODELO 2023, a través de crédito con Bancolombia, dejando como garantía nuestro inmueble, para evitar seguir reparando la turbo.

Cabe mencionar que quedamos a paz y salvo por la Multa sancionatoria por parte de la Supersolidaria por valor de \$ 20.441.767 que nos afectó el estado de resultados del año anterior, y es de mencionar además que hemos dado cumplimiento con los informes financieros solicitados en los plazos estipulados por la Supersolidaria.

En cuanto a las Cuentas por cobrar, venían algunos anticipos y aproximadamente un 14% de la cartera por venta de productos, considerados cuentas de difícil cobro, y que registraban más de 360 días, es decir venían desde años anteriores, se provisionaron y en algunos casos se castigaron, por lo cual debemos realizar más control tanto en cartera por venta de bienes y anticipos, para evitar que se deban castigar; sin dejar de mencionar la morosidad que se presenta en los 2 fondos rotatorios, sin embargo la administración realizó gestión de cobro y acuerdos de pago con gran parte de los deudores, con el fin de exigir el cumplimiento de esta deuda.

En cuanto al cumplimiento de honorarios, prestaciones sociales y parafiscales, se encuentra totalmente al día, según exigencias de ley.

A



Este informe de Gestión del año 2023 es presentado a la Honorable asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

El informe de gestión se anexa a la presente acta.

c) JUNTA DE VIGILANCIA

El señor ALFREDO CEPEDA presenta el informe de la Junta de Vigilancia, informando que la Junta de Vigilancia asistió a cada Reunión del Consejo de Administración al que fue invitada, brindando siempre el acompañamiento en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el Consejo de Administración, siempre manifestando nuestras opiniones y sugerencias ante los diferentes temas que conlleven al correcto funcionamiento de la empresa, sirviendo de apoyo y de control en toma de decisiones.

Hemos sido testigos directos de los esfuerzos del Consejo de Administración y la gerencia por superar la falta de competitividad en un mercado dominado por la informalidad, como la dificultad y escasez de productos, devoluciones posteriores en los supermercados, la poca rentabilidad, al igual que el costo de la reparación de los vehículos que fue alto, por tal razón se recomendó la compra de un nuevo vehículo CHEVROLET NQR MODELO 2023, a través de crédito financiero.

En cuanto a los estados financieros presentados los hemos auditado mes a mes, El Balance General, Estado de Resultados e indicadores Financieros (presentados bajo las normas contables NIIF), todos estos muestran la realidad financiera de la cooperativa en cada una de sus actividades, afortunadamente para este año presentamos excedentes por la actividad.

Se estuvo revisando el tema de la exclusión de los asociados que desafortunadamente han perdido el compromiso con la cooperativa, llevando este proceso de depuración como está contemplado en los estatutos de la cooperativa.

En cuanto al tema de los Fondos Rotatorios, tenemos requerimientos por la Supersolidaria, ya que la mayoría de los beneficiarios de estos fondos, no han cumplido con el compromiso de pago y se encuentran vencidos en cartera, sin embargo, se recomendó a la administración realizar gestión de cobro con los deudores morosos y lograr tener acuerdos de pago.

Este informe es presentado a la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

El informe de la Junta de Vigilancia se anexa a la presente acta.

d) REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal, señor JOSE JOBO GUZMAN, explica las funciones de su cargo y realiza la presentación de su dictamen informando sobre la situación contable de la cooperativa, informa que ha examinado los estados financieros a corte de diciembre de 2023, tales como Estados de la Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de cambio en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo e



indicadores Financieros y que en su opinión expresan razonablemente la situación financiera de la cooperativa, que la aplicación de normas contables utilizadas proporcionan una base confiable, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, es decir, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, de esta manera termina su dictamen sin ninguna salvedad por parte del Revisor Fiscal, ya que se cumplió con la normatividad.

La cooperativa CARC dio cumplimiento a la implementación del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas -SIPLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SIPLAFT.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la cooperativa CARC en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Seguimiento a la Cartera de Créditos
- Seguimiento a las cuentas por cobrar, en especial las cuentas por cobrar por venta de bienes
- Seguimiento a las obligaciones financieras.
- Seguimiento a las obligaciones laborales.
- Seguimiento al cumplimiento de fondos sociales
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SIPLAFT

El Revisor Fiscal menciona su asistencia a las reuniones de Consejo de Administración, donde realiza recomendaciones con cartas de control periódicas, con el fin de generar control y seguimiento mensual a los diferentes procesos de la administración para su respectiva toma de decisiones.

El informe y dictamen son acogidos por la asamblea y se anexan a la presente acta.

12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (CONTADORA).

La contadora la Sra. SANDRA MARCELA BAQUERO OSORIO presenta el informe financiero a corte de diciembre 31 de 2023 y las respectivas notas, mostrando que el resultado del ejercicio arrojó unos excedentes por valor de **\$25.227.167,84**, presentando las siguientes explicaciones:

Los ingresos operacionales fueron por valor de \$2.994.366.150 lo cual presentó incremento por valor \$374.369.763.20; los descuentos y devoluciones por valor de \$175.264.087.23, recuperaciones por valor de \$382.007,17 administrativos y sociales \$618.238, otros ingresos por intereses y rendimientos por valor de \$25.489,06, y otros



ingresos por valor de \$1.752, quedando unos ingresos Netos por valor de \$2.820.129.549,09; los costos por valor de \$2.545.028.990,70 y los gastos de administración y ventas por valor de \$249.873.390,55.

Dentro de los gastos están el rubro de personal por \$62.463.292, gastos generales con un valor de \$108.548.874,73, las provisiones por cartera de difícil cobro por \$9.093.945,10, las depreciaciones por valor de \$35.139.574,32, los gastos financieros \$29.037.338,47, y otros gastos por \$5.590.365,93, es decir el total de los gastos de administración y ventas fue un total de \$ 249.873.390,55, es decir sumando los costos y gastos para el año 2023 fue un valor de \$2.794.902.381,25, es decir estuvieron más altos los ingresos en un 12,40% para este año, mientras que los costos y gastos incrementaron un 8,88%, lo que generó un muy buen comportamiento entre estos rubros por lo que se presenta excedentes por valor de \$25.227.167,84 para la vigencia del ejercicio comercial del año 2023.

En cuanto al Balance o estado de situación financiera el total de activo para el año 2023 es de un total de \$1.404.830.550,65, el total del pasivo fue de valor \$448.411.316,61 con una participación del 31,92% y el patrimonio por valor de \$956.419.234,04 representando un 68,08% del total del Activo.

La contadora expone la revelación de las notas de los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2023, explicando cada situación financiera

Dado lo anterior, los estados financieros son puestos en consideración a la honorable asamblea, Siendo aprobados por unanimidad, estos informes financieros se anexan junto con las notas explicativas a la presente acta.

13. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023.

No hay distribución de los excedentes del Periodo del Año 2023 según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, ya que los excedentes generados en el año 2023 deben destinarse para cubrir perdidas de ejercicios anteriores según lo establece el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, lo cual es aprobado por unanimidad por la asamblea de asociados.

14. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y POSESIÓN DE ELEGIDOS PARA ÓRGANOS INTERNOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Antes de desarrollar este punto se estableció nuevamente el quorum de los asociados presentes en la asamblea, estableciendo que se encuentran 32 asociados presentes, por lo que existe quorum para deliberar y decidir.

- a. CONSEJO DE ADMINISTRACION: (7) Principales para un periodo de un (1) años y 4 suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

La elección de dignatarios se realiza dando cumplimiento a los estatutos en cuanto al culminar el periodo de los consejeros que para esta asamblea son de siete (7) consejeros principales por el periodo de 1 año, ya que todos los anteriores terminaron



su periodo y se deben elegir 4 suplentes para este consejo de administración para el periodo de un 1 año.

De acuerdo con el reglamento de la Asamblea, Los asambleístas deciden realizar la elección de los consejeros por nominación, por medio de postulaciones, los postulados en el mismo momento aceptan la postulación quedando de la siguiente manera los dignatarios elegidos por unanimidad.

Consejeros principales para un periodo de un (1) año:

RODOLFO TORRES BARRETO
HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA
DIEGO ESPINOSA CRUZ
GUSTAVO PALACIO CANIZALES
DORA LUCIA SANCHEZ CASTELLANOS
GLORIA YANETH CASTRO VELAZCO.
OLGA BEATRIZ CONDE MARTINEZ.

Consejeros suplentes numéricos para un periodo de un año (1) año, en el orden que se presentan a continuación:

RAFAEL ALBERTO VALENZUELA TANGARIFE.
LINA GISETH FANDIÑO CASTIBLANCO.
MARLENY PARRA ARIAS.
MOLINA BENJAMIN.

El presidente somete a consideración de la asamblea la propuesta, resultando aceptada y elegida por unanimidad.

Los postulados en calidad de asociados de la **COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "CARC"**, aceptan el cargo de dignatarios como nuevos miembros del Consejo de Administración.

- b. JUNTA DE VIGILANCIA: Se elegirán tres (3) miembros principales de Junta de Vigilancia y tres (3) suplentes numéricos para el periodo de un año.

Los postulados son los siguientes:

Miembros principales para un periodo de un año

- Héctor Hernán Cely (Principal)
- Alfredo Cepeda (Principal)
- Geminiano González (principal)

Miembros suplentes numéricos para un periodo de un año en el orden que se presenta a continuación:

- Carlos Castellanos Londoño (Suplente)
- Eddie Alexandra Velandia (Suplente)
- Dagoberto Acero (Suplente).

A



El presidente somete a consideración de la asamblea la propuesta para la Junta de Vigilancia, resultando aceptada y elegida por unanimidad.

Los postulados en calidad de asociados de la COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "CARC", aceptan el cargo de dignatarios como nuevos miembros de la Junta de Vigilancia.

Posesión de elegidos: el Revisor Fiscal toma el juramento de rigor a los nuevos miembros de los órganos de administración y control de la cooperativa, dando así posesión simbólica de sus cargos a partir de la fecha a los elegidos. Estando presentes, todos aceptan los cargos, tanto los miembros del Consejo de Administración como los de la Junta de Vigilancia.

15. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN AÑO Y ASIGNACION DE LA REMUNERACION

Antes de desarrollar este punto se estableció nuevamente el quorum de los asociados presentes en la asamblea, estableciendo que se encuentran 32 asociados (presentes), por lo que existe quorum para deliberar y decidir.

Para el cargo de revisor fiscal, para un (1) año y asignación de la remuneración: se presentó 1 propuesta:

Se recibe la única propuesta para Revisor Fiscal por parte del señor JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS como principal y el señor CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS como suplente, quienes actualmente ocupan los cargos de Revisor Fiscal principal y suplente respectivamente.

La asamblea general ratifica por unanimidad al señor JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS como REVISOR FISCAL PRINCIPAL para la vigencia de 2024, se fijan honorarios por valor de \$1.110.000 mensuales, los cuales son aprobados por unanimidad de la asamblea, y como revisor fiscal suplente al señor CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS; la honorable asamblea aprueba este nombramiento por unanimidad.

16. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE CAFÉ: Autorización para modificación de estatutos de la Cooperativa

El señor Rafael Valenzuela expone la propuesta de que la cooperativa CARC tenga la oportunidad de ser la Central de Beneficio De Café en el municipio de Cajamarca, con el fin de realizar la comercialización del café de los productores asociados a la cooperativa, los cuales son 44 productores según base de datos de la CARC, sin dejar de mencionar el apoyo y respaldo que se tendría por el Comité de Cafeteros y la Federación de Cafeteros, ya que por el modelo cooperativo y la experiencia se puede plantear esta gran oportunidad y ser partícipes de este proyecto.

Dado lo anterior, se pone a consideración de la honorable asamblea La participación del proyecto de Central de Beneficio de Café En el municipio de Cajamarca, con el



apoyo de la Alcaldía Municipal de Cajamarca y las demás entidades mencionadas anteriormente.

Después de presentar esta propuesta, puesta en consideración, la honorable asamblea de manera unánime aprueba realizar los estudios y diagnósticos pertinentes para evaluar esta gran oportunidad, es decir autorizan al Consejo de Administración para iniciar este proceso de estudio y viabilidad de este proyecto, y en caso de ser favorable que forme parte de las actividades de la cooperativa.

Teniendo en cuenta que dentro del objeto social de la cooperativa (artículo 5 de los Estatutos) se contempla la "...producción, transformación, suministro, comercialización, y servicios en general, que contribuyan al fortalecimiento de la actividad agropecuaria...", y dentro de las actividades (artículo 6 de los Estatutos) se registra en el literal a "Efectuar la compra, distribución, acopio y comercialización de frutas, hortalizas y verduras frescas, derivados y subproductos, así como otros productos agropecuarios cosechados y producidos mediante convenios y/o contratos para el mercadeo en todas sus modalidades", y considerando que el café es un producto agrícola y es una fruta, conceptos que forman parte del objeto social y de las actividades contempladas en el Estatuto de la cooperativa, la asamblea no considera necesaria ninguna modificación o adición en los Estatutos.

17. AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN PAGINA DIAN PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

La Gerente ARGENIS TORRES AUSIQUE identificada con Cedula de Ciudadanía N 28.951.950 de Cajamarca quien actúa como Representante Legal de Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime Ltda. "CARC" solicita a la honorable asamblea la *aprobación y autorización para actualizar la información en la página WEB para la Permanencia De La Cooperativa CARC En El Régimen Tributario Especial (RTE.)*, la cual se debe presentar antes del 30 de Junio de 2024.

Por lo anterior, la honorable asamblea aprueba esta propuesta, la cual es aceptada y aprobada por unanimidad.

18. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Dentro de los temas tratados durante el desarrollo de la asamblea, los honorables asambleístas realizan las siguientes proposiciones y recomendaciones para que se tengan en cuenta en pro de mejorar la situación de la cooperativa.

BENJAMIN MOLINA: el asociado pregunta sobre el tema de las devoluciones y descuentos de los supermercados, la gerente responde que hay temas de devoluciones que son por temas de calidad de acuerdo a lo requerido por cada cliente mientras que los descuentos son porcentajes comerciales pactados con acuerdo comercial y que deben tener claridad en el momento de negociar, estos descuentos



deber estar incluidos en el precio de venta y son constantes, los que nos afectan fuertemente son las devoluciones, ya que hay unas que realizan en el momento de entrega y se pueden recuperar algo mientras que las devoluciones posteriores hay que realizar mucho control.

CARLOS CASTELLANOS: Tener claridad con cada cliente en el momento de realizar la negociación, pactar los descuentos y devoluciones con cada uno, y saber los porcentajes de estos descuentos para que la empresa no los tenga que asumir, buscar las mejores alternativas para las ventas y evitar las pérdidas en el momento de vender, sin dejar de mencionar el llamado a cada uno de los asociados la necesidad de vender productos a la cooperativa de mejor calidad.

FRANCISCO TORRES: hace su intervención que los asociados deben tener más compromiso con la cooperativa a momento de vender sus productos, mejorar la selección de estos productos y vender de mejor calidad, ya que esto contribuye a que disminuyan las devoluciones en los supermercados, con la opción de sea mejor precio en el momento de vender por la exigencia de calidad.

GUSTAVO PALACIO: Menciona que la arracacha es el producto que más vende la cooperativa, por tal razón es la que más nos genera devoluciones por calidad, averías y desperdicios en bodega, este producto genera muchas segundas cuando sale mal de calidad desde la finca, por lo cual la cooperativa debería realizar una transformación para este producto, generando un valor agregado.

HECTOR SUAREZ: Menciona el tema de los vehículos por su experiencia recomienda contratar buenos conductores, ya que en gran parte son los responsables del manejo que le dan a los carros, se debe contar con personal con gran experiencia, que sepan del manejo, mantenimiento y reparaciones de los vehículos, lo cual desafortunadamente la cooperativa ha realizado cambio constante de conductores y esto se ve reflejado en las fallas que han presentado más que todo en la turbo que se está vendiendo.

HECTOR ELIAS BAEZ: en su intervención da un agradecimiento por asistir a esta asamblea, estar reunidos y que logramos cumplir 1 año más con esta cooperativa cerca a cumplir los 40 años, con sus buenos y malos momentos, logrando superar y estamos estables, con la invitación de continuar comprometidos y él especialmente seguir apoyando desde el consejo de administración con su experiencia en el tema de los vehículos, ya que estas propiedades requieren de apoyo y control.

La gerente menciona el tema del seguro exequial o seguro funerario, este servicio es para los asociados hábiles, sin embargo, hay unos asociados que a pesar que no están hábiles con el pago de sus aportes sociales, el consejo de administración no ha autorizado su retiro porque son asociados fundadores que, por su edad, quedarían sin seguro funeral alguno y lo perjudicamos ya que ninguna aseguradora les respetaría la antigüedad y es mejor no correr este riesgo, por lo anterior el señor Benjamín Molina recomienda tener este servicio solo para los asociados que se encuentren a paz y salvo.

A



La gerente menciona que para los asociados que tengan por aparte el seguro de vida y lo estén cancelando por cuenta propia, se pueden acercar a la oficina De Gerencia con el fin de autorizar el respectivo pago del mismo valor de cobertura que se tiene con los asociados de convenio empresarial de la ascensión, para que puedan disfrutar este servicio ofrecido por la cooperativa.

Las anteriores propuestas son presentadas a la Honorable asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad.

19. CIERRE Y CLAUSURA DE LA REUNION

Concluido el orden del día y siendo las 3:35 pm el presidente de la asamblea dio por terminada las deliberaciones de la misma, agradeciendo a todos los asistentes su participación en el evento y da por terminada la XXXI Asamblea Ordinaria de Asociados CARC.

EL PRESIDENTE

RODOLFO TORRES BARRETO

PRESIDENTE

EL SECRETARIO

GLORIA YANETH CASTRO V.

secretario.

NOTA ACLARATORIA: LA suscrita Representante Legal de la Cooperativa Carc, hace constar que durante el desarrollo de la Asamblea General existió quórum deliberatorio de la lista de los asociados hábiles, respondiendo 32 asociados presenciales, es decir, más de la mitad de los 42 asociados hábiles convocados a la asamblea, constituyendo quórum para deliberar y decidir válidamente, Artículo 31 de la ley 79/88 y en concordancia con el estatuto social de la cooperativa en el artículo 36.

ARGENIS TORRES AUSIQUE
GERENTE Y REP. LEGAL

A



Página Autenticada

CERTIFICACION

El suscrito secretario hace constar que el anterior texto es original del mismo tenor del acta 034 de la XXXI Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime Ltda. "CARC", realizada el día 23 de Marzo de 2024 en el Municipio de Cajamarca Departamento del Tolima.

EL SECRETARIO,

Gloria Yaneth Castro V.

GLORIA YANETH CASTRO VELAZCO.



INFORME DE LA COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Los suscritos miembros de la comisión de estudio y aprobación del acta de la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime, CARC

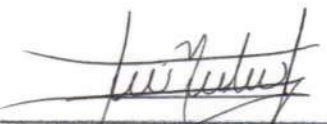
HACEMOS CONSTAR

Que después de un minucioso estudio al texto levantado del Acta de la XXXI Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime, CARC y después de encontrarlo ceñido a los hechos que acontecieron en la reunión, celebrada el día 23 de Marzo de 2024 en el Municipio de Cajamarca, según consta en la presente acta, le impartimos nuestra plena aprobación en cumplimiento del mandato concedido por dicha asamblea.

En fe de lo antes expuesto firmamos la presente constancia hoy 04 de Abril de 2023.


RAFAEL ALBERTO VALENZUELA


CARLOS CASTELLANOS LONDOÑO


FRANCISCO YOAN TORRES F.


HECTOR ELÍAS BAEZ MOJICA.